

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONVENIO No.	CO1.PCCNTR.7561033	CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO- ICAL		
FECHA DEL CONVENIO	25/02/2025	NIT / CC	860.021.072-0	TELÉFONO	317 7305018
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y COGNITIVA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
8	DE	10	DEL	27/08/2025	AL 26/09/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23101410420242517500610202.3.2.02.02.009	1101	\$628.942.438	\$79.730.821	\$0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
N/A	N/A	SALUD	N/A
		PENSIÓN	N/A
		ARL	N/A
TOTAL			N/A
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 8 DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONVENIO No.	CO1.PCCNTR.7561033	CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO- ICAL		
FECHA DEL CONVENIO	25/02/2025	NIT / CC	860.021.072-0	TELÉFONO	317 7305018
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y COGNITIVA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	08/10/2025	PERIODO EVALUADO DEL	27/08/2025	AL	26/09/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						

☒ EXCELENTE (81 - 100)
 ☐ BUENO (61 - 80)
 ☐ REGULAR (41 - 60)
 ☐ DEFICIENTE (21 - 40)
 ☐ MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 08/10/2025

ASPECTOS GENERALES				
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 27/08/2025	HASTA 26/09/2025
TIPO DE RECURSOS				
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒		
		EJE	VIDA PLENA	
		SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
		PROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	
		META	12: GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE 650 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
		NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE CHÍA	
		CÓDIGO BPPIN	2024251750061	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	Convenio de Asociación			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7561033
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO- ICAL				
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES				
FECHA DE CONTRATO	25/02/2025	FECHA DE INICIO	27/02/2025	FECHA TERMINACIÓN	26/09/2025
PRORROGA I FECHA	26/09/2025	TIEMPO	81 Días	FECHA TERMINACIÓN	16/12/2025
SUSPENSIÓN FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$904.890.426	EN LETRAS	NOVECIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE		
APORTES DEL MUNICIPIO	\$628.942.438	EN LETRAS	SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE		
APORTES DEL ICAL	\$275.947.988	EN LETRAS	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE		
ADICIÓN I FECHA	26/09/2025	VALOR	\$222.039.736	VALOR FINAL	\$1.222.432.122

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	08/10/2025	SOPORTES	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1.- Desarrollar el objetivo del convenio conforme a su experticia, idoneidad, propuesta ofrecida y relacionada con el objeto del presente convenio.	100%	74%	El equipo de profesionales de la Fundación para el Niño Sordo ICAL durante el periodo puso a disposición de los 71 beneficiarios su experticia, idoneidad e implementó con ellos las actividades académicas, formativas, lingüísticas, sociales, psicoemocionales y de participación acorde a la planeación y al objeto del convenio, garantizando de este modo el cumplimiento de las diferentes obligaciones contractuales.
2.- Realizar sus aportes en dinero por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$275.947.988), equivalente al 30,5% del valor total del convenio, con recursos propios, los cuales estarán dispuestos en la cuenta bancaria, conforme a certificación anexa.	100%	74%	Para este periodo la Fundación para el Niño Sordo ICAL aportó en total la suma de \$57.708.293 cubriendo los siguientes servicios: 1. Aporte a la prestación del servicio mensual para los beneficiarios de la modalidad de formación integral en etapa escolar por un valor de \$14.691.965 2. Aporte a la prestación del servicio mensual para los beneficiarios de la modalidad de formación integral diferencial por un valor de \$7.016.328 3. Capacitación a cuidadores frente a procesos de duelo, se realizó en este periodo la tercera y última sesión con las familias dirigidas por la experta en trabajo de familia Dra. Johanna Pinzón por un valor total de \$24.000.000.
3.- Brindar atención a 71 niños, niñas y adolescentes con discapacidad (auditiva y cognitiva) del municipio	100%	74%	En éste mes se hizo el cierre del segundo periodo académico y se implementó el proceso

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
de Chía, a través de educación formal (de acuerdo a su discapacidad) desde prejardín hasta grado once, realizando las adecuaciones y flexibilización del currículo para que estos estudiantes puedan participar y socializarse.			de evaluación con todos los grados académicos: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Con el propósito de reconocer la importancia de la Batalla de Boyacá como momento clave de la independencia de Colombia, desarrollando habilidades de trabajo en equipo, creatividad y narración histórica a través de la construcción de un diorama se implementaron en el periodo las siguientes actividades para los grupos de la básica primaria.
4.- Brindar atención integral y/o diferencial personalizada a 71 niños, niñas y adolescentes con discapacidad (auditiva y cognitiva) y sus familias del municipio de Chía de acuerdo a su discapacidad, a través de apoyo psicosocial por parte de profesionales.	100%	74%	Para este periodo se trabajó con todos los beneficiarios desde cada grupo al que pertenecen con la caja de herramientas psicoemocionales centrados en fortalecer en los estudiantes la capacidad de atender y cumplir instrucciones, como una habilidad socioemocional clave para la vida escolar, familiar y futura inclusión laboral.
5.- Facilitar el desarrollo comunicativo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad (auditiva y cognitiva) del municipio de Chía (lengua oral o de señas).	100%	74%	La comunicación y el lenguaje son la base de los procesos cognitivos por esta razón se manejan como modalidad y con programas específicos que buscan en un ambiente preparado dar a cada beneficiario los estímulos y herramientas específicos y necesarios para su desarrollo. Desde el lenguaje oral con todas las estrategias del método verbotonál, es decir a través de la terapia de grupo, de ritmo corporal y de la estimulación musical se busca que los niños, niñas y adolescentes con pérdida auditiva mejoren su uso y la funcionalidad del español oral. El docente de lengua de señas estimula de forma permanente con su modelo y con la aplicación de estrategias propias del modelo bilingüe bicultural el uso adecuado y cada vez más amplio de la lengua de señas colombiana. Para los beneficiarios de la modalidad formación diferencial se cuenta con un programa de comunicación que integra diferentes acciones y hace uso de la comunicación alternativa para lograr procesos comunicativos funcionales.
6.- Garantizar el servicio de transporte a 31 niños, niñas y adolescentes, dadas las condiciones especiales de los mismos, por su dificultad en la movilidad y desplazamiento hacía el centro educativo.	100%	74%	Para el cumplimiento de esta obligación la fundación para el niño sordo ICAL subcontrato el servicio de transporte y hace de forma permanente la vigilancia del servicio garantizando el cumplimiento de la normatividad frente al transporte escolar y la calidad del servicio. Durante el periodo se prestó el servicio a los 31 beneficiarios sin interrupción.
7.- Garantizar la prestación de los apoyos educativos para la construcción de su proyecto de vida a personas con discapacidad sensorial y cognitiva bajo el modelo bilingüe bicultural que respondan a las necesidades y forma de comunicación de los beneficiarios.	100%	74%	Desde el modelo bilingüe bicultural en este periodo se trabajó con el Propósito de reconocer la identidad y cultura sorda como base para la participación, la igualdad y el ejercicio de los derechos humanos.
8.- Garantizar la prestación de apoyos terapéuticos grupales a niños, niñas y adolescentes con discapacidad sensorial y cognitiva desde el modelo verbotonál que responda a las necesidades y forma de comunicación de los beneficiarios.	100%	74%	Desde el método Verbotonal y a través de las estrategias de ritmo corporal y estimulación musical se trabajaron en este periodo los siguientes objetivos, acorde al nivel en que cada beneficiario o beneficiarios
9.- Fortalecer los procesos lecto-escritos de los niños, niñas y adolescentes con pérdida auditiva, a través de la implementación de la metodología de la logodáctica.	100%	74%	A través de la estrategia de la logodactica se trabajó con los estudiantes sordos para fortalecer el uso del español escrito abordando los siguientes objetivos.
10.- Matricular y presentar el informe de valoración para el ingreso de cada uno de los beneficiarios en el que incluya un diagnóstico, plan de atención, recomendaciones y sugerencias y compromiso de la familia con el proceso que inicia el niño, niña o adolescente.	100%	100%	Esta obligación se cumplió en su totalidad en el momento en que se hizo la formalización del ingreso de los beneficiarios. Se implementaron además del procedimiento de matrícula, los procedimientos de inducción del beneficiario y su familia al proceso de formación y se socializaron y firmaron acuerdos de convivencia y compromisos de cada parte con el proceso formativo de los estudiantes. Toda la evidencia fue entregada como sustento del primer pago ya realizado, acorde al convenio.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
11.- Elaborar un cronograma mensual con las actividades a ejercitar acorde con el desarrollo del proyecto de atención institucional.	100%	74%	Para este periodo las actividades desarrolladas correspondieron a la planeación y/o cronograma anual que se elaboró desde el inicio del convenio y que son parte de la formación académica, comunicativa, social, lúdica y artística.
12.- Presentar trimestralmente un informe que evidencie cualitativa y cuantitativamente desde cada área, de la evolución de cada uno de los beneficiarios y dejar el registro en la carpeta de cada uno	100%	100%	Para este periodo se hicieron las reuniones de seguimiento entre todos los profesionales (docentes) y se elaboraron los informes trimestrales de cada beneficiario los cuales fueron también socializados con las familias en citación individual
13.- Desarrollar procesos de formación con las familias de los beneficiarios desde el modelo de rehabilitación basada en la comunidad para favorecer el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	100%	74%	Con el objetivo de Concientizar a los padres sobre el papel que juegan como modelos en el desarrollo del cuidado personal y hábitos de vida en sus hijos se llevó a cabo el taller o encuentro de padres denominado “Mi hijo, mi espejo”
14.- Fortalecer los procesos de comunicación de las familias, a través de la capacitación en lengua de señas colombiana.	100%	74%	Se abordaron en las sesiones virtuales y presenciales con los padres, madres, acudientes y/o familiares los siguientes objetivos: 1.Comprender la importancia de la comunicación en L.S.C 2. Aprendizaje de vocabulario básico. 3.Practicar diálogos en L.S.C. 4.Fortalecer expresión fácil y corporal.
15.- Garantizar que en la prestación del servicio formativo se realizan los ajustes o adecuaciones que respondan a las necesidades y situación de cada uno de los niños, niñas y adolescentes.	100%	74%	Se cerró en este mes el segundo periodo académico con la aplicación de evaluaciones finales adecuadas a los enfoques comunicativos y a las necesidades educativas especiales de cada beneficiario. El proceso de evaluación es el momento donde se implementan mayores adecuaciones dado que debe responderse a las diferencias comunicativas, teniendo en cuenta que manejamos población cuya forma de comunicación no siempre es el español oral u escrito, sino que es la lengua de señas colombiana que NO tiene representación escrita. De otro lado es importante recordar que se enfrenta a los niños, niñas y jóvenes a evaluaciones finales como una forma de prepararlos al sistema de valoración estandarizado en nuestro país (pruebas SABER) pero la evaluación en ICAL es procesal, individual, relacionada con el proceso de cada estudiante e incluye la etapa de autoevaluación.
16.- Fortalecer en los estudiantes de educación media las habilidades para presentar las pruebas saber en los diferentes niveles académicos dada la dificultad que el estudiante con pérdida auditiva tiene en el manejo de la lengua escrita.	100%	74%	Durante el período y con los jóvenes de la media se realizó una sesión semanal de preparación de las pruebas SABER dónde se enfrentó, a simulacros en cada área académica apoyándolos en el manejo de la pregunta, dando tips para mejorar la comprensión y responder de forma más acertada y rápida.
17.- Elaborar un informe descriptivo y estadístico de cierre del convenio y acompañarlo de las encuestas de satisfacción de las familias y de los beneficiarios directos.	100%	0%	N/A
18.- Tener a disposición el personal o la información que permita responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del convenio.	100%	74%	La Fundación para el Niño sordo ICAL ha designado a Victoria Olmos, rectora de la Fundación como responsable, orientadora, supervisora y puente de comunicación entre la Fundación, los beneficiarios del convenio y los representantes de la secretaría de desarrollo social. Por otro lado, cualquier requerimiento legal será atendido por el representante legal de la Fundación.
19.- Cumplir con el objeto del presente convenio, compromisos y demás condiciones, términos y estipulaciones del convenio, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del convenio	100%	74%	La Fundación para el niño sordo ICAL para cumplir con el objeto del convenio y con cada obligación descrita en el mismo, desde el inicio del convenio socializo obligaciones con todo el equipo, planeo actividades anuales e implementó en el periodo las actividades que corresponden al calendario anual en las cuales posee la experticia y que además garantizan la atención integral especializada a los 71 beneficiarios.
20.- Desarrollar el convenio con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado.	100%	74%	La Fundación para el Niño sordo ICAL pone a disposición de los niños, niñas y jóvenes y de sus familias beneficiarios del convenio la experticia, la calidad que caracteriza su servicios y la ética que le permiten responder con pulcritud, calidad y buen nombre a cada una de las obligaciones contractuales.

